



JUZGADO CUARTO LABORAL DEL CIRCUITO  
ARMENIA, QUINDÍO

[j04lctoarm@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j04lctoarm@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Nueve (9) de Noviembre de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
DEMANDANTE	• JOSE OSCAR RAMIREZ BALLESTEROS
DEMANDADAS	• ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES • COOPERATIVA DE MOTORISTAS DE QUIMBAYA LIMITADA "COOMODEQUI LTDA"
RADICADO	63001-31-05-004-2023-00106-00
ASUNTO	REPROGRAMA AUDIENCIA

A través de memorial electrónico del 26 de octubre de 2023 la parte demandante solicitó el aplazamiento de la audiencia programada para el día viernes veintisiete (27) de octubre de 2023, a partir de las 9:00 a.m., en razón a que uno de los testigos ofrecidos sufrió un accidente y no podía comparecer.

En atención a lo anterior, se reprogramará la audiencia prevista por el artículo 80 CPTSS.

Por lo expuesto, el Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de Armenia, Quindío

RESUELVE:

PRIMERO: REPROGRAMAR la audiencia prevista por el artículo 80 del CPTSS a fin de llevarla a cabo el día treinta (30) de enero de dos mil veinticuatro (2024) a partir de las nueve de la mañana (9:00 a.m.)

SEGUNDO: Por Secretaría insértese el auto en los estados electrónicos, regístrese la actuación en Siglo Justicia XXI y comuníquese esta determinación a los correos electrónicos registrados por los apoderados judiciales de las partes, así: [baroncastrosi@gmail.com](mailto:baroncastrosi@gmail.com); [notificacionesjudiciones@colpensiones.gov.co](mailto:notificacionesjudiciones@colpensiones.gov.co); [coomodequi@hotmail.com](mailto:coomodequi@hotmail.com)

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firma electrónica  
LOURDES ISABEL SUÁREZ PULGARÍN  
Juez

Dsp.

Lourdes Isabel Suarez Pulgarin

Firmado Por:

**Juez**  
**Juzgado De Circuito**  
**Laboral 004**  
**Armenia - Quindío**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9b97c6fabb6acd858fc4e90e2648db0f7f954ada930de8173ab58bbc31c1abba**

Documento generado en 09/11/2023 10:55:22 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**  
**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**